



Asamblea General

Distr. general
26 de febrero de 2009
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Montserrat

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

	<i>Página</i>
I. Generalidades	3
II. Cuestiones constitucionales, políticas y jurídicas	4
III. Presupuesto	6
IV. Actividad volcánica y medio ambiente	7
V. Condiciones económicas	8
A. Generalidades	8
B. Agricultura	9
C. Servicios financieros	9
D. Turismo	10
E. Construcción y vivienda	11
F. Servicios públicos y comunicación	12
VI. Condiciones sociales	12
A. Generalidades	12
B. Trabajo	13
C. Educación	14
D. Salud	14
E. Derechos humanos	15



F.	Delincuencia y seguridad pública	16
VII.	Relaciones con organizaciones y asociados internacionales	17
VIII.	Futuro estatuto del Territorio	18
A.	Posición del Gobierno del Territorio	18
B.	Posición de la Potencia administradora	18
C.	Medidas adoptadas por la Asamblea General	19

I. Generalidades

1. Montserrat es un territorio no autónomo administrado por el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Recibió su denominación de Cristóbal Colón, que, en su segundo viaje a la isla en 1493, lo bautizó con el nombre de un monasterio español. En 1632 la isla pasó a ser colonia británica. Sus primeros colonos eran en su mayoría irlandeses. Durante los siglos XVII y XVIII, la producción de azúcar fue la principal actividad económica de la isla. Los esclavos que trabajaban en las plantaciones de algodón y azúcar fracasaron en sus levantamientos históricos a fines del siglo XVIII. En 1834 se abolió la esclavitud. Entretanto, tras dos breves períodos de ocupación por parte de Francia, el dominio británico se restauró en 1783, y en 1871 Montserrat se convirtió en una colonia de la Corona británica. Desde 1871 hasta 1958 Montserrat fue administrada como parte de la Colonia Federal de las Islas de Sotavento, y de 1958 a 1962 formó parte de la Federación de las Indias Occidentales. Tras la disolución de la Federación en 1962, Montserrat optó por mantener su estatuto de colonia de la Corona.

2. Montserrat está situada en las Islas de Sotavento, en el Caribe Oriental, 43 kilómetros al suroeste de Antigua y 64 kilómetros al noroeste de Guadalupe.

3. La isla tiene una superficie de 103 kilómetros cuadrados. Montserrat es de origen volcánico, muy montañosa, y tiene una costa accidentada. Consta de tres cadenas montañosas: Silver Hills en el norte, Centre Hills en el centro, y Soufrière Hills en el sur. Hay fuentes de aguas termales, barrancos, playas de arena negra y una playa de arena blanca en el norte de la isla. La vegetación es tropical.

4. En julio de 1995, el volcán Soufrière Hills, inactivo desde hacía más de 400 años, entró en erupción con efectos devastadores, lo cual causó el reasentamiento de los residentes y la evacuación de cerca del 70% de la población de la parte meridional de la isla hacia el norte. Los efectos de esa erupción todavía están muy presentes. Plymouth, la capital de Montserrat, fue abandonada en 1997 después de que la actividad volcánica la volvió inhabitable. En Little Bay, al norte de la isla, se está construyendo una nueva ciudad.

5. La población del Territorio, que en 1946 alcanzó los 14.333 habitantes, disminuyó tras la devastadora erupción volcánica de 1995. Unos 8.000 refugiados abandonaron la isla cuando se reanudó la actividad volcánica en julio de 1995; algunos de ellos han regresado¹. El descenso general de las cifras demográficas desde 1995 se atribuye a un programa de reubicación instituido por los Gobiernos del Territorio y del Reino Unido para resolver los problemas sociales y económicos ocasionados por la actividad volcánica, y a reubicar a los residentes. La mayor proporción de emigrantes eran menores de 30 años. En 2008, las Islas Vírgenes Británicas otorgaron certificados de residencia a 28 ciudadanos de Montserrat². Era la primera vez que se otorgaban certificados de ese tipo a ciudadanos de Montserrat.

Nota: La información que figura en el presente documento de trabajo se ha tomado de fuentes publicadas, incluidas las del Gobierno del Territorio y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas.

¹ Agencia Central de Inteligencia, *The World Factbook*, que se puede consultar en la dirección www.cia.gov.

² Véase www.caribbeanetnews.com.

En 2008, la población de Montserrat se estimaba en algo más de 5.000 habitantes¹, frente a 4.493 en 2001, 10.639 en 1991 y 11.606 en 1980. El fomento del crecimiento de la población sigue siendo una prioridad del Gobierno del Territorio³.

II. Cuestiones constitucionales, políticas y jurídicas

6. De conformidad con el Reglamento Constitucional de Montserrat de 1989, que entró en vigor en febrero de 1990, Montserrat tiene un Gobernador designado por la Corona, un Consejo Ejecutivo y un Consejo Legislativo.

7. El actual Gobernador de Montserrat, Sr. Peter Waterworth, ocupa el cargo desde julio de 2007. El Gobernador asume las funciones atinentes a la seguridad interna (en particular la de policía), los asuntos exteriores, la defensa, la administración pública y los servicios financieros extraterritoriales. El Gobierno del Territorio ha pedido al Reino Unido que apoye su solicitud de que se designe al primer Vicegobernador indígena, petición que constituye una de las recomendaciones constitucionales propuestas que se examinan más adelante. Hasta que se ultimen los detalles, se ha designado a un Director General a título provisional. En 2008 no se facilitó ninguna información sobre los avances en el nombramiento del primer Vicegobernador indígena de Montserrat.

8. Además, de conformidad con la Constitución, la Corona británica se reserva la autoridad de, con el asesoramiento del Consejo Privado, formular leyes para la paz, el orden y el buen gobierno de Montserrat.

9. En la actualidad, el Consejo Ejecutivo está integrado por cuatro Ministros (tres hombres y una mujer), además del Fiscal General y un Secretario Financiero. Está presidido por el Gobernador y se encarga del control y dirección generales del Gobierno⁴.

10. El Consejo Legislativo está formado por nueve miembros. Tras las elecciones de 2006, tres de los miembros son mujeres y los otros seis miembros son varones.

11. En Montserrat, se celebran elecciones cada cinco años, basadas en el principio del sufragio universal. Las últimas elecciones se celebraron el 31 de mayo de 2006, usando el sistema de circunscripción electoral única, de acuerdo con el principio de mayoría relativa. Según la Potencia administradora, se inscribieron 3.331 votantes y se depositaron 2.486 votos; es decir, la participación electoral fue del 77% (78% en 2001). Ninguno de los partidos obtuvo una victoria clara y se formó una coalición de gobierno encabezada por el Ministro Principal, Sr. Lowel Lewis (Partido Democrático de Montserrat). En noviembre de 2008, el Ministro Principal formó un nuevo gobierno cuando él y un antiguo ministro se sumaron a la oposición, que tenía cuatro escaños. Las próximas elecciones están previstas para 2011⁴.

12. El 23 de octubre de 2008, el jefe de la oposición presentó una moción de censura contra el Ministro Principal. Las informaciones de los medios de comunicación reflejan que, según el líder de la oposición, la administración del Ministro Principal había creado una situación insostenible caracterizada por la mala gestión y una conducta errática, especialmente en lo referente a la gestión de los

³ Discurso de presentación del presupuesto pronunciado por el Ministro Principal, 28 de marzo de 2008. Se puede consultar en www.themontserratreporter.com.

⁴ Información facilitada por la Potencia administradora el 13 de enero de 2009.

asuntos económicos del Territorio. Además, el líder de la oposición expresó el temor a que, bajo la dirección del Ministro Principal, la Potencia administradora aprovechara la oportunidad para asumir un papel más directo en el gobierno del Territorio². El 11 de noviembre de 2008 se anunció que el Ministro Principal había evitado la moción de censura contra su Gobierno aceptando renunciar a la cartera de desarrollo económico. En una sesión extraordinaria del Consejo Legislativo, el Ministro Principal anunció que aceptaba la disposición, que también transfería las responsabilidades conexas al Ministro de Agricultura y Comercio².

13. La legislación de Montserrat se basa en el derecho consuetudinario inglés y en leyes locales. De su administración se encarga un Tribunal de Magistrados y el Tribunal Supremo del Caribe Oriental. Este último (tribunal de apelaciones) es un tribunal itinerante establecido de conformidad con la orden judicial No. 223 de 1967 del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de las Indias Occidentales, cuyas sesiones se celebran cada vez en uno de los nueve Estados miembros del Tribunal, entre ellos Montserrat⁵. Las causas de las que entiende el Tribunal Supremo se pueden recurrir en última instancia ante el Comité Judicial del Consejo Privado. En uno de los exámenes que se realizaron, la Potencia administradora reafirmó en septiembre de 2008 que las condiciones de empleo de los Presidentes de los Tribunales era una cuestión que debía determinar la Organización de Estados del Caribe Oriental, y no el Reino Unido⁶.

14. En las Islas Vírgenes Británicas se está creando un nuevo tribunal de comercio que, según está previsto, estará en funcionamiento en mayo de 2009. La competencia del Tribunal de Comercio se extendería principalmente a territorios del Caribe oriental, incluidas Anguila, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat⁷.

15. Como se ha indicado anteriormente (véase A/AC.109/2008/16, párr. 13), la base de la relación entre el Gobierno del Reino Unido y sus territorios de ultramar, incluido Montserrat, se describe en el libro blanco titulado “Asociación para el progreso y la prosperidad: Gran Bretaña y los Territorios de Ultramar” (véase A/AC.109/1999/1, anexo), en el que se reconoce que las constituciones de los territorios deben mantenerse actualizadas.

16. En 2002 se creó un Comité de Revisión Constitucional presidido por Sir Howard Fergus. En febrero de 2003, se presentó al Gobernador un informe del Comité que incluía recomendaciones sobre una serie de enmiendas a la Constitución vigente. Por ejemplo, en el informe se llegaba a la conclusión de que el cambio propuesto de sustituir en la elección del Gobernador la imposición de un candidato de Reino Unido por un proceso de mayor colaboración, tendría una importancia simbólica positiva. En abril de 2005, el Consejo Legislativo deliberó sobre el informe.

17. La primera ronda de conversaciones entre el Gobierno del Territorio y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth se celebró en Montserrat en septiembre de 2005. En febrero de 2006 se celebró una segunda ronda entre Montserrat, todos los miembros del Consejo Legislativo y un equipo del

⁵ Véase <http://eccourts.org/index.html>.

⁶ Séptimo informe del período de sesiones de 2007-2008, relativo a los territorios de ultramar, del Comité de Relaciones Exteriores; respuesta del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth, septiembre de 2008, Cm 7473, pág. 22. Puede consultarse en la dirección www.fco.gov.uk.

⁷ Véase MENA News from Al-Bawaba, obtenido de COMTEX News Network.

Gobierno del Reino Unido. Después se organizaron conversaciones adicionales, tanto oficiales como oficiosas, en 2006, 2007 y 2008.

18. Como se ha indicado anteriormente (véase A/AC.109/2008/16, párr. 18), en marzo de 2008, en respuesta a las preguntas del público acerca de la posición del Gobierno del Territorio por lo referente a la reforma constitucional, y con la intención de mantener a la población informada sobre la evolución de los acontecimientos, el Ministro Principal anunció que el proceso de revisión de la Constitución se había aplazado hasta una fecha posterior de ese mismo año. Según el Ministro Principal, el Gobierno del Territorio había solicitado el aplazamiento porque necesitaba más tiempo. El Ministro añadió que, en última instancia, trataba de lograr una constitución previa a la independencia que dimanara del propio pueblo de Montserrat y permitiera que el Territorio, se independizara con el tiempo, cuando las condiciones económicas lo hicieran posible².

19. Entretanto, la información proporcionada por los medios de difusión indicaba que había una creciente conciencia de que la única constitución que Montserrat podría lograr sería una que no estuviera basada en la libre asociación, sino en la independencia. Según los informes, éste podía considerarse uno de los motivos por los que la revisión avanzaba tan lentamente⁸.

20. El Ministro Principal afirmó en 2008 que el principal logro del programa de gobernanza del Gobierno del Territorio sería que la negociación de una nueva Constitución con el Reino Unido llegara a buen término. La nueva Constitución dotaría de mayor autonomía al Gobierno del Territorio, establecería procesos que mejorarían la gestión de los asuntos públicos del Territorio y mantendría el derecho del pueblo de Montserrat a avanzar hacia la libre determinación. Una Constitución así debía considerarse como una “constitución previa a la independencia”, que sirviera al pueblo del Territorio hasta que éste deseara dar el paso siguiente³.

21. Basados en los avances logrados en rondas anteriores, los debates que tuvieron lugar en Montserrat en marzo de 2008 dieron nuevos frutos y, de acuerdo con la Potencia administradora, las negociaciones llegaron a una etapa muy avanzada⁹. No obstante, como se ha indicado anteriormente (véase A/AC.109/2008/16, párr. 15), de acuerdo con la Potencia administradora, seguía siendo cierto que el proceso de revisión de la Constitución del Territorio no reflejaba por entero las aspiraciones y los deseos de la población de Montserrat, que incluían un llamamiento a un diálogo sobre la libre asociación⁴.

III. Presupuesto

22. El sector público de Montserrat sigue dependiendo de la asistencia presupuestaria de la Potencia administradora⁹. En marzo de 2008, en el discurso en que presentó el presupuesto, el Ministro Principal afirmó que el presupuesto total de Montserrat para 2008 era de 142,2 millones de dólares del Caribe Oriental¹⁰. El total

⁸ Véase www.themontserratreporter.com.

⁹ Información facilitada por la Potencia administradora el 13 de enero de 2009 y en la declaración del Reino Unido en el seminario regional de las Naciones Unidas sobre descolonización celebrado en 2008 en Bandung (Indonesia).

¹⁰ La moneda de Montserrat es el dólar del Caribe Oriental, que está alineado con el dólar de los Estados Unidos a una tasa de 2,7 dólares del Caribe Oriental por dólar de los Estados Unidos.

disponible para fines de desarrollo en el ejercicio económico de 2008 ascendía a 46,1 millones de dólares del Caribe Oriental, con aproximadamente 3,7 millones de dólares del Caribe Oriental financiados con fuentes de financiación locales³.

23. De acuerdo con la Potencia administradora, para el período 2008-2010, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido consignó 58 millones de libras esterlinas para Montserrat. El Territorio se beneficia asimismo de diversos recursos que el Reino Unido pone a disposición de sus territorios de ultramar para mejorar la capacidad de gestión en caso de desastres, la seguridad y la vigilancia de los puertos y aeropuertos, la capacidad para hacer cumplir la ley y gestionar las prisiones, la protección del medio ambiente, el desarrollo del sector privado y la promoción de los derechos humanos⁴.

24. Como se ha indicado anteriormente (véase A/AC.109/2008/16, párr. 22), en la novena reposición de fondos quinquenales del Fondo Europeo de Desarrollo se adjudicaron a Montserrat dos paquetes que equivalían a aproximadamente 17 millones de euros en asistencia presupuestaria al sector de los servicios, en particular el turismo y las tecnologías de la información y las comunicaciones. En la décima reposición de fondos del Fondo, Montserrat recibió 15,6 millones de euros¹¹.

25. En 2008, el Gobierno de Trinidad y Tabago y la secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM) siguieron prestando asistencia a Montserrat por medio del Fondo de Estabilización Petrolera de la CARICOM³.

IV. Actividad volcánica y medio ambiente

26. Después de la erupción del volcán de Montserrat en 1995 tras siglos de inactividad, en octubre de 1996, el Territorio fue objeto de divisiones sucesivas a fin de crear una zona de exclusión que abarcaba aproximadamente los dos tercios meridionales de la isla. Como se ha indicado anteriormente (véase A/AC.109/2008/16, párr. 25), en febrero de 2007, se emitieron alertas de evacuación a los residentes de Bishop Lane y de una zona al sur de Old Towne. Las órdenes de evacuación fueron revocadas en julio de 2007 tras una notable disminución de la actividad. A finales de 2007, quedaba una gran masa de material en el domo de lava del volcán, algo que los científicos consideraban como un indicio de que el volcán había entrado en una etapa de inactividad, aunque no de cese completo de la actividad volcánica. Ésta se reanudó en la segunda mitad de 2008, tras lo cual se volvió a evacuar la zona el 2 de enero de 2009⁴. Por otra parte, la actividad volcánica produce gran cantidad de ceniza, arena, piedra pómez y otros agregados que, cuando el nivel de actividad volcánica es bajo, se pueden extraer y recoger para uso interno del país y exportación.

27. En relación con otras cuestiones ambientales, en 2008, el Gobierno del Territorio impulsó la formulación de una política nacional de energía ampliamente apoyada; elaboró un protocolo para la investigación de la diversidad biológica en la isla; continuó con su programa a largo plazo de observación de la flora, las aves de la selva, los reptiles y los anfibios; empezó a preparar la estrategia de adaptación al cambio climático y un programa de educación pública y extensión; fijó normas para el desarrollo de productos de turismo ecológico del Territorio; y determinó la distribución y el alcance de las principales especies invasoras y elaboró estrategias

¹¹ Véase <http://ec.europa.eu>.

para su gestión¹². Según se señaló, en marzo de 2008, en el discurso de presentación del presupuesto para el Territorio, el Gobierno seguiría adelante con el desarrollo de fuentes alternativas de energía, incluidas las energías geotérmica, eólica y solar³.

28. En agosto de 2008, se celebró en las Islas Vírgenes Británicas, organizado en colaboración con el Centro del Cambio Climático de la Comunidad del Caribe, un seminario de capacitación sobre el cambio climático que contó con la participación de Montserrat. El propósito del taller sobre metodología de evaluación de la capacidad y la vulnerabilidad ante el cambio climático era capacitar a un equipo multidisciplinar de Anguila, las Islas Caimán, Montserrat, las Islas Turcas y Caicos y las Islas Vírgenes Británicas para evaluar la vulnerabilidad del sector del turismo al cambio climático².

29. En el contexto de la reunión del Consejo Consultivo de los Territorios de Ultramar celebrada los días 28 y 29 de octubre de 2008 en Londres, el Territorio aceptó hacer lo posible para hacer frente a las posibles repercusiones del cambio climático en los territorios de ultramar del Reino Unido y fomentar en esos territorios políticas ambientales sostenibles, con el apoyo adicional del Ministerio de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido¹³.

30. El huracán Omar produjo en Montserrat condiciones de tormenta tropical durante la noche del 15 de octubre de 2008¹⁴. Posteriormente, el Organismo de Coordinación de la Gestión de los Desastres del Territorio evaluó los daños y consideró que eran mínimos¹⁵.

V. Condiciones económicas

A. Generalidades

31. En 2007, último año del que se dispone de cifras, el producto interno bruto (PIB) de Montserrat ascendía a aproximadamente a 123 millones de dólares del Caribe Oriental y el PIB per cápita a 20.598 dólares del Caribe Oriental. Según determinó una misión del Fondo Monetario Internacional enviada al Territorio en febrero de 2009, el crecimiento económico en Montserrat fue de aproximadamente el 3,5% en 2008¹⁶.

32. Como se ha indicado anteriormente (véase A/AC.109/2008/16, párr. 27), las inversiones y proyectos impulsados por el sector público constituyen el sector más importante de la economía de Montserrat. La actividad volcánica y los daños producidos por los huracanes, así como el desplazamiento resultante de la población y de los centros de comercio y las dificultades socioeconómicas que de ello se derivan siguen creando enormes problemas para Montserrat. Como se ha detallado en la sección anterior, desde 1995, se ha necesitado la asistencia presupuestaria del Reino Unido, además de otros tipos de asistencia para apoyar los programas del Gobierno¹⁶. El sector privado de la economía cuenta con cerca de 200 empresas,

¹² Información facilitada por la Potencia administradora el 13 de enero de 2009.

¹³ Véase www.fco.gov.uk.

¹⁴ Véase consejos de viaje, en <http://www.fco.gov.uk>.

¹⁵ Véase www.reliefweb.int.

¹⁶ Véase www.gov.ms.

grandes y pequeñas. Algo más del 25% de las empresas proporcionan servicios financieros, profesionales, personales y otros tipos de servicios domésticos¹⁷.

33. En 2008, el Ministro Principal destacó que el enfoque del gasto público adoptado por el Gobierno incluía las siguientes esferas de desarrollo, orientadas al sector privado: trabajar con tantas empresas como sea posible, subcontratando las labores técnicas y los servicios aprobados a empresas locales competentes, aligerar la carga de los impuestos atrasados para las personas físicas y las empresas, recompensar a las personas físicas y las empresas que hacen inversiones importantes en la economía, facilitar más las inversiones en la isla, y diseñar políticas y programas claros para el desarrollo del sector privado³.

34. También en 2008, el Gobierno del Territorio inició un proceso de fortalecimiento de la Montserrat Development Corporation, de modo que pudiera convertirse en un centro integrado para la inversión en la isla y prestar servicios de facilitación empresarial, a fin de ocuparse de la inversión extranjera directa de manera ágil y sin demoras. Está previsto que el proceso termine en 2009³.

B. Agricultura

35. A consecuencia de la crisis volcánica actual, la mayor parte de las tierras agrícolas fértiles, los pastizales y las zonas de pesca son áreas restringidas o inaccesibles. Según el *Estudio económico del Caribe, 2007-2008*, el rendimiento del sector agrícola en Montserrat es decepcionante¹⁸.

36. El Gobierno del Territorio indicó que, en 2008, el Ministerio de Agricultura de Montserrat había tomado medidas para sacar adelante un programa de sustitución de las importaciones a fin de reducir la dependencia de los productos agrícolas importados. Gracias a las carreteras de acceso a las zonas agrícolas y a los subsidios para pequeñas empresas a los agricultores jóvenes concedidos durante 2007-2008, financiados por el Fondo de Estabilización Petrolera de la CARICOM, aumentaron considerablemente la zona cultivada y la productividad de los agricultores de las zonas montañosas de Duck Pond, Dick Hill y Blakes. Las actividades estaban concebidas, entre otras cosas, para sentar las bases del establecimiento de un laboratorio de elaboración de alimentos, que, según se espera, alargará la duración máxima de conservación de los productos locales³.

C. Servicios financieros

37. Dos entidades comerciales, el Banco de Montserrat y el Royal Bank of Canada, además de varios bancos extraterritoriales, continúan realizando operaciones en Montserrat y proporcionan diversos servicios bancarios. En los últimos años no se ha constituido ningún otro banco nuevo¹⁹. Montserrat es miembro del Banco Central del Caribe Oriental, que tiene su sede en la isla vecina de Saint Kitts y hace las veces de banco central de Montserrat. Entre otras cosas, el

¹⁷ Véase <http://www.devunit.gov.ms>.

¹⁸ *Estudio económico del Caribe, 2007-2008*. Puede consultarse en <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/4/33844/P33844.xml&xsl=/portofspain/tpl-i/p9f.xsl&base=/portofspain/tpl/top-bottom.xsl>.

¹⁹ Véase <http://www.devunit.gov.ms/banking.htm>.

Banco se encarga de supervisar las reservas de los bancos comerciales. Montserrat forma parte de la bolsa de valores del Caribe Oriental y es miembro del Grupo de Acción Financiera del Caribe, el órgano que supervisa la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo en la región⁴.

38. En el informe del Comité de Relaciones Exteriores del Reino Unido publicado en julio de 2008 se afirmaba, entre otras cosas, que el Reino Unido era el responsable directo de la regulación de la lucha contra el blanqueo de dinero en el Territorio²⁰. En este sentido, la Potencia administradora indicó posteriormente que se estaba preparando legislación sobre los delitos modernos, tanto en Anguila como en Montserrat²¹.

39. Como se ha indicado anteriormente (véase A/AC.109/2008/16, párr. 34), los residentes en el Territorio pagan impuestos por sus ingresos obtenidos en todo el mundo, procedentes de todo tipo de fuentes. Además, se aplica y se cobra un impuesto a los ingresos imputables recibidos por cualquier empresa, sociedad constructora o agrupación de personas. Los ingresos de las empresas se gravan con un impuesto del 30%. En Montserrat no existe un impuesto sobre la plusvalía²².

D. Turismo

40. La reactivación de la industria turística sigue siendo una prioridad para el Gobierno del Territorio. El turismo, que en una época era la mayor fuente de ingresos para la economía local, ha sido una de las principales víctimas de la actividad volcánica en la isla. De acuerdo con las estadísticas de la Organización de Turismo del Caribe correspondientes a 2008, en Montserrat se registró la llegada de 251 pasajeros de cruceros y 7.360 turistas, lo cual constituye una disminución del 8,1% y del 5%, respectivamente, con respecto al año anterior²³. No obstante, como se ha indicado anteriormente (véase A/AC.109/2008/16, párr. 36), poco a poco, Montserrat está intentando convertir el hecho de tener un volcán en actividad en un atractivo, entre otras cosas, promocionando el turismo de aventura. Por ejemplo, el sector turístico aprovecha que las límpidas aguas de Montserrat permanecen intactas un tiempo durante las erupciones volcánicas y después de éstas, lo cual propicia el resurgimiento de la vida subacuática, para promocionar la pesca deportiva².

41. En 2008, el Gobierno del Territorio decidió aprobar inversiones por valor de más de 5 millones de dólares del Caribe Oriental en proyectos relacionados con el turismo³. Según la Potencia administradora, se espera que el turismo experimente una recuperación en los próximos años, con la ayuda de financiación externa para un programa de tres años de duración para el desarrollo del turismo valorado en 15,5 millones de dólares del Caribe Oriental que comenzó a principios de 2008. Los componentes del proyecto incluyen una serie de iniciativas de comercialización y promoción pensadas para dar más notoriedad a Montserrat en el mercado turístico

²⁰ Relaciones Exteriores. Séptimo informe. Puede consultarse en www.publications.parliament.uk.

²¹ Véase el séptimo informe del período de sesiones de 2007-2008, relativo a los territorios de ultramar, del Comité de Relaciones Exteriores; respuesta del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth, septiembre de 2008, Cm 7473, página 28. Se puede consultar en la dirección www.fco.gov.uk.

²² Véase <http://www.devunit.gov.ms/company.htm>.

²³ Últimas estadísticas sobre el turismo en el Caribe. Pueden consultarse en www.onecaribbean.org.

internacional. Además, se pretende realizar varias actividades de desarrollo de productos, como la mejora de los caminos de senderismo y las instalaciones de playa y la conservación de los edificios y lugares históricos⁴.

42. El servicio de transbordador entre Antigua y Montserrat se reanudó en diciembre de 2008, después de una interrupción de tres años y medio. Durante 2008, había servicios aéreos regulares con la compañía aérea Winair, con sede en St. Maarten, que realiza varios vuelos diarios desde Antigua. Además, se pueden reservar vuelos chárter en aviones y helicópteros con base en Antigua⁴.

E. Construcción y vivienda

43. En 2007, los ingresos procedentes del sector de la construcción, que representan una importante contribución a la actividad económica de Montserrat, disminuyeron en aproximadamente el 11%¹⁸.

44. Como se ha indicado anteriormente (A/AC.109/2008/16, párr. 39), en 2008 estaban en marcha dos proyectos del sector público: el proyecto de construcción de viviendas en Lookout (financiado por la Unión Europea y contratación pública) y el proyecto urbanístico de Little Bay (un proyecto en cuatro etapas que habrá de completarse en un período de 10 años, con la asistencia del Reino Unido y la Unión Europea). El objetivo del proyecto urbanístico de Little Bay, llevado a cabo bajo los auspicios de la Montserrat Development Corporation, es crear un centro económico, social, cultural, residencial, empresarial y administrativo para el Territorio. El proyecto incluye la construcción de infraestructuras para el centro de la ciudad, el diseño y la licitación para el nuevo puerto de Little Bay y la reconstrucción de las carreteras principales entre Belham en el sur y la comunidad de Lookout en el norte²⁴. Según las previsiones, el proyecto generará más de 60 millones de dólares del Caribe Oriental para la economía del Territorio a lo largo de los próximos tres años³.

45. En 2008, el Gobierno del Territorio anunció la creación de un programa asistencial de vivienda para sacar a las personas de los albergues de emergencia, acoger a las personas vulnerables dentro de la comunidad y ayudarlas a cumplir los requisitos para que las instituciones financieras les concedan una hipoteca³. Por ejemplo, a principios de junio de 2008, el Gobierno inició un proyecto de construcción de viviendas en Sweeneys. El Gobierno del Territorio se comprometió a proporcionar una vivienda digna a quienes vivieran en lugares que no cumplen los requisitos de habitabilidad, con el fin de vaciar los albergues de emergencia que se abrieron justo después de las erupciones volcánicas de 1995².

46. El Gobierno del Territorio ha señalado que la vivienda continúa siendo un gran problema para las personas que han perdido su casa o que ya no tienen acceso a las propiedades que han sido evacuadas en Plymouth y los alrededores. Esas personas han estado pagando alquiler o, en algunos casos, una hipoteca por la vivienda situada en la zona evacuada, además de una hipoteca por una vivienda situada en el norte de la isla, y otros han dejado de pagar sus hipotecas y han abandonado el Territorio. En consecuencia, el Gobierno de Montserrat ha decidido considerar cuentas incobrables el equivalente a 2,9 millones de dólares adeudados por esas personas y así se lo ha comunicado al Banco de Montserrat³.

²⁴ Véanse www.caribbeannetnews.com y <http://www.mondevcorp.com/master.swf>.

F. Servicios públicos y comunicación

47. En un proceso que comenzó en 2007, la empresa de suministro de energía eléctrica de Montserrat y la Autoridad de Recursos Hídricos de Montserrat se están fusionando gradualmente bajo el nombre de Montserrat Utilities Limited, compañía que se encargará del suministro de agua y electricidad en toda la zona habitada del Territorio. Desde febrero de 2009, los residentes de Montserrat han recibido explicaciones detalladas sobre la fusión de ambas empresas por medio de una campaña de radio y televisión²⁵.

48. Como se ha indicado anteriormente (véase A/AC.109/2008/16, párr. 42), toda la población tiene acceso al abundante suministro de agua potable de Montserrat (véase Alrededor del 98% de los residentes está conectado a la red de suministro). La Autoridad de Recursos Hídricos de Montserrat toma el agua de los manantiales de las montañas, la trata ligeramente y después la almacena y la distribuye a sus clientes mediante su red de cañerías y embalses. Además, se encarga del tratamiento de las aguas residuales en algunas zonas, en particular Lookout y Davy Hill²⁶.

49. En lo que respecta al sector de las comunicaciones, el Gobierno del Territorio indicó en 2008 que el desarrollo de las telecomunicaciones se consideraba crítico para el desarrollo del Territorio y que había una labor legislativa en marcha en este sentido. Como consecuencia de la liberalización prevista del sector de las telecomunicaciones, el Gobierno del Territorio mantuvo reuniones con Cable and Wireless y recibió propuestas y expresiones de interés de otros proveedores del sector²⁷.

50. Como se ha indicado anteriormente (véase A/AC.109/2008/16, párr. 43), el correo electrónico se utiliza de manera generalizada, lo que permite una comunicación relativamente fácil. La línea digital asimétrica de abonado se está introduciendo de manera gradual. Existe servicio de correo ordinario entre Montserrat y todos los países.

51. En julio de 2008, el Gobierno del Territorio anunció que se asignarían 1,5 millones de dólares del Caribe Oriental para la construcción de un edificio de dos plantas para la emisora de radio pública de Montserrat ZJB².

VI. Condiciones sociales

A. Generalidades

52. La crisis provocada por las erupciones volcánicas ha tenido repercusiones profundas en las estructuras sociales y los sistemas de apoyo tradicionales, dividiendo a muchas familias y comunidades y obligándolas a reasentarse en diversas partes del mundo. En 2008, se estaba reformando el sistema de seguridad social de Montserrat para lograr su sostenibilidad a largo plazo. El Gobierno del Territorio señaló que los cambios incluían aumentar la edad de jubilación, modificar

²⁵ Véase www.giu.gov.ms.

²⁶ Véase <http://www.mul.ms/about%20us.html>.

²⁷ Ministro Principal, discurso de presentación del presupuesto, pronunciado el 28 de marzo de 2008. Puede consultarse en la dirección www.montserratreporter.com; <http://www.caribbean-investment.org/news/2008/03/28/205/>.

las tasas de acumulación de las prestaciones a corto y largo plazo y reestructurar las diversas prestaciones para reflejar las circunstancias locales².

53. El Gobierno del Territorio afirmó que el gasto estimado para pagos obligatorios, que incluyen la devolución de préstamos, las pensiones, la seguridad social y la devolución de impuestos, ascendían a aproximadamente 12 millones de dólares del Caribe Oriental³.

54. Según ha informado el Gobierno del Territorio, los servicios de bienestar social se centran en las necesidades de las personas más vulnerables: las personas de edad, las personas con discapacidades físicas o mentales, los niños y los hogares con bajos ingresos. En Montserrat, los servicios de bienestar social incluyen una asistencia económica mensual, la asistencia para pago del alquiler y ayudas puntuales para pagar productos como alimentos, comedores escolares, material escolar, servicios públicos y equipos esenciales para las viviendas, así como para los sepelios. En todos los casos en que se solicita asistencia social se comprueban los medios de vida a fin de determinar la situación financiera de la persona o el hogar y decidir si cumple los requisitos para recibir asistencia o si puede subvenir por sí mismo a sus necesidades²⁸.

B. Trabajo

55. De acuerdo con la Potencia administradora, la población activa de Montserrat asciende a unas 2.500 personas, de las que aproximadamente el 40% son nacionales. Montserrat mantiene un clima positivo de relaciones laborales, en el cual se está haciendo todo lo posible para garantizar que los trabajadores, los sindicatos, los empleados y otros agentes de la economía colaboren para lograr los objetivos de desarrollo nacionales. Las relaciones laborales se rigen por la Ley de empleo (revisada, de 2002), en virtud de la cual el Departamento de Trabajo sigue prestando servicios de mediación y conciliación, mientras que el Tribunal Laboral se encarga de la solución de las controversias⁴.

56. Según la Potencia administradora, después de que en 2007 el Gobierno del Territorio ofreció incentivos fiscales a los nacionales que, tras haber residido en otros lugares durante tres o más años, hubieran decidido volver a Montserrat, en 2008 se puso en marcha un programa de reasentamiento para ayudar a la repatriación de los nacionales de Montserrat⁴. Como se ha indicado anteriormente (véase A/AC.109/2008/16, párr. 48), el Gobierno del Territorio indicó que los solicitantes que cumplieran los requisitos establecidos recibirían diversos incentivos fiscales².

57. La escasez de mano de obra cualificada que sigue habiendo se está abordando mediante la concesión de permisos de trabajo a no nacionales. La concesión de estos permisos se rige por la Ley de inmigración de 2002. El Gobierno del Territorio facilita el reclutamiento activo de mano de obra calificada de profesionales y no profesionales para satisfacer la demanda⁴.

58. En 2008, el Gobierno del Territorio empezó a trabajar en la revisión de las políticas demográficas, laborales y de inmigración con miras a alentar el crecimiento de la población. Las políticas se diseñarían de modo que fueran

²⁸ Ministerio de Salud y Servicios Comunitarios, http://manishval.com/moh/?page_id=45.

suficientemente flexibles para abarcar a nacionales de otros países que desearan trabajar en Montserrat y regirse por sus leyes³.

C. Educación

59. El Departamento de Educación de Montserrat es el responsable de desarrollar e impartir programas educativos y de capacitación para permitir a los ciudadanos adquirir aptitudes que puedan contribuir positivamente al futuro del Territorio²⁹. En 2008, el gasto estimado en educación se presupuestó en aproximadamente 8,3 millones de dólares del Caribe Oriental³. En julio de 2008, el Gobierno del Territorio comunicó a sus nacionales su intención de cubrir los gastos económicos de los alumnos de la Universidad de las Indias Occidentales², en el marco de la ejecución del plan de desarrollo de la educación para 2004-2009. Por su parte, el Banco de Montserrat anunció en noviembre de 2008 la puesta en marcha de un programa de becas para cubrir la mayor parte de los gastos de dos alumnos de sexto curso que comiencen la escuela secundaria².

60. Como se ha indicado anteriormente (véase A/AC.109/2008/16, párr. 51), Montserrat tiene una buena infraestructura educativa que proporciona acceso a la enseñanza primaria y secundaria al 100% de la población. El sistema educativo se basa en gran medida en el sistema británico. El Departamento de Educación está organizado en distintos segmentos especializados: educación preescolar, enseñanza primaria, enseñanza secundaria, estudios postsecundarios, educación especial, formación de docentes y servicios de asistencia educativa. Hay varias guarderías y escuelas de párvulos públicas y un centro de educación preescolar privado. De las tres escuelas primarias, una es privada. La escuela secundaria pública de Montserrat es la única de ese nivel³⁰. En febrero de 2009 se inauguró un centro de educación preescolar en Salem, en el complejo donde antes se encontraba la escuela primaria de Salem³¹.

61. En 2008 se emprendieron esfuerzos encaminados a la construcción de una biblioteca y archivo nacional, con intención de terminar las obras para 2010³.

D. Salud

62. El Departamento de Salud del Territorio es el responsable de proporcionar servicios primarios y secundarios de salud en Montserrat, además de ofrecer al Gobierno del Territorio asesoramiento sobre políticas relacionadas con la salud³². Según las estimaciones de 2008, la esperanza de vida en el Territorio es de 72,6 años para la población en general, de aproximadamente 74,7 años para los hombres y 70,4 años para las mujeres¹.

63. En 2008, los gastos estimados en atención de la salud estaban presupuestados en 15,7 millones de dólares del Caribe Oriental³. Durante 2008, el Gobierno del Territorio siguió prestando asistencia médica, tanto en la isla como fuera de ella, a quienes la necesitaban, incluidos los niños recibidos en hogares de acogida. Esta

²⁹ Véase www.mehcs.gov.ms.

³⁰ Véase www.mehcs.gov.ms/Education/schools.htm.

³¹ Véase http://www.themontserratreporter.com/index.pl/article_local?id=2558604.

³² Véase http://manishval.com/moh/?page_id=37.

asistencia abarca esferas como la asistencia médica general, tratamiento quirúrgico, pruebas diagnósticas, atención oftálmica y otológica, y medicamentos²⁸. El Gobierno del Territorio sigue prestando servicios gratuitos de asistencia odontológica de emergencia para los niños en edad escolar, personas de edad, mujeres embarazadas y algunos empleados gubernamentales³³. Como se ha indicado anteriormente (véase A/AC.109/2008/16, párr. 53), Montserrat cuenta con instalaciones de salud modernas entre las que figuran el Hospital St. John's, situado en el norte, con 30 camas y capacidad para atender todos los problemas de salud corrientes y prestar servicios de radiografía y cirugía menor. Además, Montserrat cuenta con varias clínicas de atención primaria. Existen mecanismos para realizar evacuaciones médicas de emergencia a Antigua y Guadalupe. En 2008, el Ministerio de Salud del Territorio empezó a trabajar en la creación de instalaciones hospitalarias nuevas y mejoradas. Las salas y otros departamentos se construirán por etapas, sustituyendo gradualmente algunos de los edificios existentes. Se ofreció al personal sanitario la oportunidad de contribuir al proceso³⁴.

64. En julio de 2008, el Gobierno del Territorio recibió del Gobierno de Gibraltar equipo médico que incluía equipo de fisioterapia y radiología, equipos médicos generales, artículos diversos y equipos especializados como unidades de administración de anestesia².

E. Derechos humanos

65. La Constitución del Territorio contiene disposiciones relativas a los derechos y libertades fundamentales del individuo³⁵. Como se ha indicado anteriormente (véase A/AC.109/2008/16, párr. 55), se han hecho extensivos a Montserrat los siguientes instrumentos internacionales de derechos humanos: el Convenio Europeo de Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. De acuerdo con la Potencia administradora, no hay ninguna discriminación por motivos de sexo en la aplicación de los artículos 2 y 3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

66. En 2008, el Gobierno del Territorio firmó el plan de acción para 2008-2011 del programa para el país del Fondo de las Naciones Unidas sobre la Infancia, con el que se pretenden promover la cooperación y el acuerdo mutuos con miras al cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer².

67. El comité de derechos humanos de Montserrat, establecido por el Consejo Ejecutivo, ayuda al Gobierno del Territorio a cumplir las responsabilidades gubernamentales de satisfacer los requisitos de presentación de informes de conformidad con varios convenios y convenciones internacionales; supervisa la aplicación de los convenios y convenciones pertinentes y asesora al Gobierno sobre cuestiones relacionadas con los derechos humanos.

³³ Véase http://manishval.com/moh/wp-content/uploads/2008/11/Health_Services_Available.ppt.

³⁴ Véase <http://manishval.com/moh/?p=114>, Ministerio de Salud y Asuntos Comunitarios.

³⁵ Véase www.opsi.gov.uk.

68. En agosto de 2008, los interesados se reunieron en las Islas Turcas y Caicos con el coordinador de derechos humanos del Caribe encargado de un proyecto de cuatro años de duración que desde 2007 ejecutan la Fundación del Commonwealth, la Asociación para la Educación Jurídica del Commonwealth y la Commonwealth Human Rights Initiative. El proyecto está financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth británico, y tiene por objeto ayudar a los territorios de ultramar del Reino Unido a cumplir las normas internacionales relativas a las obligaciones de derechos humanos y a formular planes de acción conexos².

F. Delincuencia y seguridad pública

69. En 2008, el Gobierno del Territorio consignó aproximadamente 10,5 millones de dólares del Caribe Oriental para financiar el poder judicial y los servicios internos de seguridad (policía, servicios jurídicos, judicatura, Tribunal Supremo)³.

70. Con arreglo a la Ley de 2004 sobre libertad condicional de presos, una junta examina los casos de presos para determinar si pueden recibir libertad condicional para integrarse a la comunidad y formula recomendaciones al Gobernador. Los delitos penales se enjuician a la luz del Código Penal de Montserrat, revisado en 2002⁴.

71. La Real Fuerza de Policía de Montserrat tiene un cuartel general de policía plenamente operativo en el complejo de la sede central del Gobierno en Brades, además de dos subcomisaría y una unidad marítima. En la estrategia quinquenal de la Real Fuerza de Policía de Montserrat se hace hincapié en la policía de proximidad, las prácticas policiales basadas en servicios de inteligencia, la disminución de la delincuencia y la colaboración con el sistema de justicia penal⁴.

72. De acuerdo con la Potencia administradora, siguen preocupando el aumento de la delincuencia juvenil y la falta de disciplina, a lo que el Gobierno del Territorio está respondiendo con la introducción de un departamento encargado de las cuestiones relacionadas con los jóvenes y la formulación de estrategias interdepartamentales específicas. La afluencia de nuevas comunidades a la isla ha planteado nuevos problemas que aún no se han abordado en toda su magnitud. En 2008 se produjo un aumento considerable (de más del 200%) de los delitos con un móvil económico, en particular el allanamiento de morada. Al mismo tiempo, las oportunidades para el desarrollo de la actividad forense y su eficacia eran limitadas y dependían de costosos análisis que se realizan fuera de la isla⁴.

73. La seguridad pública continúa siendo una prioridad para los servicios de policía y de bomberos, en particular en relación con sus responsabilidades de la vigilancia en la zona de exclusión y la puesta a disposición de un equipo de búsqueda y salvamento. El número de accidentes de tráfico aumenta cada año. Además, en vista de que se prevé un largo período de sequía, se espera que los agentes del orden se mantengan vigilantes para asegurarse que la población se comporte de manera que no se produzcan grandes riesgos de incendio⁴.

VII. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales

74. Montserrat es miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y de sus órganos subsidiarios. El Territorio recibe apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

75. Montserrat también es miembro de la CARICOM y de la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS), así como de las instituciones asociadas a ellas, como la Universidad de las Indias Occidentales, el Banco de Desarrollo del Caribe y el Banco Central del Caribe Oriental.

76. Según la Potencia administradora, Montserrat ha manifestado su deseo de participar en el Mercado y Economía Únicos de la CARICOM³. A junio de 2008, el Reino Unido y Montserrat no habían alcanzado ningún acuerdo sobre la cuestión². En respuesta a una pregunta formulada al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth sobre si había aceptado la solicitud del Ministro Principal de Montserrat sobre la participación de la isla en el Mercado y Economía Únicos de la CARICOM, la Subsecretaria de Estado Parlamentaria Meg Munn respondió el 9 de julio de 2008 que había escrito al respecto al Ministro Principal el 12 de junio de 2008. Entre otras cosas, la Subsecretaria de Estado Parlamentaria sugirió que el Gobierno de Montserrat aplazara la cuestión dos años o hasta que la capacidad y los niveles de actividad económica hubieran mejorado lo suficiente como para que Montserrat pudiera aprovechar plenamente las ventajas de pertenecer al Mercado y Economía Únicos de la CARICOM³⁶.

77. En julio de 2008, los Jefes de Gobierno de los Estados miembros de la CARICOM³⁶ expresaron su profunda decepción por que el Gobierno del Reino Unido hubiera denegado a Montserrat, Estado miembro de la CARICOM, la solicitud de una encomienda que le permitiera participar en el Mercado y Economía Únicos de la CARICOM. Los Jefes de Gobierno instaron al Gobierno del Reino Unido a que revisara su posición sobre la encomienda.

78. En octubre de 2008, se informó de que Montserrat se sumaría a las consultas que celebraban los Estados miembros de la OECS sobre una propuesta de unión económica para 2009³⁷. En este sentido, se anunció que la secretaría de la OECS estaba emprendiendo varias iniciativas para diseñar mejores sistemas de apoyo para la unión propuesta. Una de esas iniciativas es la colaboración con la Oficina Subregional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el Caribe para la elaboración y aplicación de un sistema de información del mercado laboral de la OECS².

79. Como Territorio no autónomo del Reino Unido, Montserrat es asociado de la Unión Europea pero no es miembro de ella. De conformidad con la información facilitada por la Potencia administradora, Montserrat está considerando la posibilidad de sumarse al Acuerdo de Asociación Económica Unión Europea-Caribe, un acuerdo comercial negociado recientemente entre la CARICOM y la Unión Europea.

³⁶ Véase <http://www.publications.parliament.uk/pa/cm200708/cmhansrd/cm080709/text/80709w0023.htm>.

³⁷ Véase www.oxan.com, Oxford Analytica.

80. En el marco de la reunión del Consejo Consultivo de los Territorios de Ultramar celebrada los días 28 y 29 de octubre de 2008, el Gobierno del Territorio convino en la fecha de octubre de 2009 para la prórroga del Convenio No. 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil y de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y en estudiar las opciones existentes para cumplir las obligaciones internacionales relativas a la orientación sexual³⁸.

VIII. Futuro estatuto del Territorio

A. Posición del Gobierno del Territorio

81. La posición del Gobierno de Montserrat sobre la reforma constitucional se describe en la sección II, que trata sobre las negociaciones constitucionales en curso entre Montserrat y el Gobierno del Reino Unido.

B. Posición de la Potencia administradora

82. En una declaración formulada el 6 de octubre de 2008 ante la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) durante el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, la representante del Reino Unido afirmó, entre otras cosas, que la relación de su Gobierno con sus territorios de ultramar se basaba en la asociación, los valores comunes y el derecho de cada territorio a decidir si deseaba mantener su vínculo con el Reino Unido, en los casos en que fuera pertinente. Su Gobierno no tenía ninguna intención de imponer la independencia en contra de su voluntad (véase A/C.4/63/SR.2).

83. La representante del Reino Unido se refirió a los diversos procesos de revisión constitucional emprendidos con el fin de contar con un marco constitucional moderno que reflejase las circunstancias específicas de cada territorio. Se habían actualizado las disposiciones relativas al buen gobierno, los derechos humanos y las funciones del gobernador y de los políticos elegidos localmente. La representante del Reino Unido afirmó que el apoyo de su Gobierno a los territorios se centraba en la creación de capacidad y el desarrollo sostenible, e indicó que el Reino Unido seguía colaborando con los territorios, cuando resultaba oportuno, en cuestiones como la transparencia política y económica, la seguridad, la reducción de la vulnerabilidad frente a los desastres naturales y no naturales, y la gestión ambiental.

84. En un documento de fecha 8 de mayo de 2008 enviado al Presidente del Comité Especial para su distribución en el seminario regional del Pacífico sobre descolonización celebrado en Bandung (Indonesia) ese mismo mes, el Reino Unido expuso de nuevo su posición³⁹, basada en el libro blanco de 1999 titulado "Partnership for Progress and Prosperity: Britain and the Overseas Territories" (Asociación para el progreso y la prosperidad: Gran Bretaña y los Territorios de Ultramar) (véase A/AC.109/1999/1, anexo). En el documento también se abordaba

³⁸ Véase www.fco.gov.uk.

³⁹ El documento completo puede consultarse en: http://www.un.org/depts/dpi/decolonization/regional_seminars_statements_08/united_kingdom.pdf.

la cuestión del estado de varios procesos de revisión constitucional iniciados en el marco del libro blanco.

C. Medidas adoptadas por la Asamblea General

85. El 5 de diciembre de 2008, la Asamblea General aprobó sin someter a votación las resoluciones 63/108 A y B, sobre la base del informe que el Comité Especial remitió a la Asamblea General⁴⁰ y que posteriormente examinó la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/63/408). La sección VII de la resolución 63/108 B se refiere a Montserrat. En la parte dispositiva de esa sección, la Asamblea General:

“1. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos del Gobierno del Territorio por seguir negociando mejoras en la Constitución del Territorio para preservar su capacidad de promover un mayor grado de libre determinación en una etapa posterior;

2. *Pide* a la Potencia administradora que ayude al Territorio facilitando su labor relativa a las actividades de divulgación pública de conformidad con el inciso b del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas y, a ese respecto, exhorta a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que presten asistencia al Territorio, si así lo solicita;

3. *Exhorta* a la Potencia administradora, a los organismos especializados y demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como a las organizaciones regionales y otras organizaciones, a que sigan prestando asistencia al Territorio a fin de mitigar las consecuencias de la erupción volcánica.”

⁴⁰ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/63/23).*